

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven
No se publica los lunes

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirige al administrador.
Redacción y Administración
Arco-Aguero, 18

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología;
Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 2 al 18 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris y en Don Benito del 18 de Diciembre al 2 de Enero, en la fonda de FRANCISCO GRANADOS. (Plaza 7.)

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
(ANTES MORALEJA.)

Subasta.

Se vende la casa número 36 de la calle de Concepción de esta ciudad, cuya subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del día 30 de los corrientes, en la notaría de D. Eladio López Rubio, calle de Melendez Valdés núm. 30, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad, y el pliego de condiciones.



SASTRERIA

DE

TEODOMIRO DURAN.

Socio académico de la internacional de Maestros Sastres.

Se confeccionan toda clase de prendas civiles y militares, con prontitud y economía.

59, CALLE DE SAN JUAN, 59.
(FRENTE A LOS GABRIÉLES)

Por el amor de Dios

Lo cuenta el distinguido corresponsal de un periódico de gran circulación.—¿Por qué os habéis sublevado? preguntaron á dos infelices, comprometidos en la última intentona carlista. Y ellos contestaron: ¡«Per Deus!» ¡Por Dios!

Es claro que esas pobres víctimas de la sugestión no se percataban de la horrible blasfemia. Toda la responsabilidad es de los sugestionadores. Afiliar á Dios en su partido, hacer del nombre de Dios enseña de guerra civil, arrogarse la exclusiva posesión de Dios y declarar al resto de los mortales huérfanos de toda paternidad celestial, es el más monstruoso de los delirios que caben en cabeza humana.

Considérese de una parte la idea de Dios el infinito, el absoluto, el incomprendible, el inflexible, el dechado eterno de toda perfección, la fuerza sin flaqueza, la verdad sin error, la bondad sin límites, la belleza sin mancha, la fuente inagotable

de toda vida y de todo bien. Considérese de otro lado la guerra civil, el parricidio alevoso, el fratricidio deliberado, el más negro de los delitos, la más horrenda de las desventuras que pueden afligir á un pueblo, la bestia desencadenada, el mal triunfante, el demonio suelto. ¿Que dislocación de cerebro no supone la asociación de nociones tan desemejantes? ¿Que Dios será el Dios de los que así discurren? Agrimanes sombrío, Siva destructor, Tifón vengativo, Molch implacable... Hay gentes que hacen á su deidad á su imagen y semejanza, y creyendo adorar á Dios adoran á Satán. A este engendro siniestro de mentes enfermas, extraviadas por el fanatismo y el odio, resulta plenamente aplicable la tremenda frase prudoniana: «Dios es el mal.»

Con esta monstruosidad de la concepción concuerda la atrocidad de los actos. Sabido es que las luchas de religión han sido de entre todas las más enconadas y crueles. Las pasiones religiosas tienen algo de la infinitud y de la absolutividad de su objeto. El fanatismo despoja á Dios de su bondad, de su belleza, de su justicia, para dejarle solo la plenitud incontrastable del poder que avasalla y de la fuerza que destruye. Invocando lo infinito, la maldad de los nombres llega á lo infinito. Todo parece lícito contra los enemigos de Dios, ¡como si Dios pudiera tenerlos! Resistir á los partidarios de Dios es un delito más que humano, diabólico. Las acciones más viles parecen justificadas, cuando tienen por supuesto objeto el triunfo de la causa de Dios. Los crímenes que en nombre de Dios se cometen, no son tales crímenes, sino actos de surema justicia y de merecida expiación. El fanático no conoce la piedad. El delincuente beato no conoce el remordimiento.

¡Bienaventuradas las naciones que dejan á Dios en el cielo, desde donde contempla, sin tomar en ellas partido, las contiendas de los hombres! ¡Bienaventurados los pueblos en los cuales Dios no es carlista ni alfonsino, monárquico ni republicano, socialista ni burgués, sino el Ser Supremo, padre común de los humanos!

Por una de esas contradicciones, tan extrañas para el pensamiento como frecuentes en la vida, el catolicismo, que es la unidad, que es la autoridad, ha llevado á las naciones donde domina, la división y á los pueblos la rebeldía. Los hechos hablan: En Italia, el eterno pleito del perdido poder temporal, introduce la discordia en la conciencia misma de los fieles, divididos entre sus amores de patriotas y su devoción de apostólicos. En Francia, aun después de sojuzgado por la revolución, no se da el ultramontanismo por vencido, y bajo toda suerte de apariencias y disfraces, mantiene contra las instituciones republicanas una perdurable conspiración, siempre pronta á estallar en manifiesta rebeldía. En España, sobre el fondo común fanático de la raza, descuellan aun el fanatismos de los *ultras*, los buenos, los elegidos, los *blancos*, los únicos hijos de Dios, centinelas del santuario, vestales de la tradición, estanqueros de la fé, más piadosos que los santos, más infalibles que el Pontífice, ocupados durante todo el siglo en la tarea de imponer á tiro limpio su ortodoxia. La vieja Roma, en sus postrimerías marcó al cristianismo naciente con su indeleble sello. La religión romana es una religión política.

España se distingue singularmente entre todas las naciones por la indisolubilidad de este contubernio de la fuerza con la fé. En ninguna parte han persistido tanto los tipos del cura trabucaire y del prelado belicoso.

Ocho siglos de fecha incesante por la fé, han enlazado en el espíritu nacional las nociones antitéticas de guerra y cristianismo. En vano la moral y el buen sentido protestan de tan absurdo maridaje. La creencia no es aquí asunto de persuadir, de combatir, de conquistar y de imponer. Acabada la guerra por la fé, sobrevino la intolerancia que es otra forma de la guerra. La ortodoxia se las hubo con los judíos, con los moriscos, con los herejes, con los liberales. Cuando triunfa el absolutismo, es le levantan los apóstólicos. Si éstos vencieran, unos á otros se destrozarian. La cruz esta, pese al Cristo solo en el puño de la espada.

Cumpla á los representantes de la religión curar el pueblo español su tradicional dolencia. Ninguna parte del mundo, ni la China, ni el centro del Africa, esta tan necesitada como España de la predicación evangélica. Los idolatras desconocen el Evangelio, pero no matan en su nombre. Si esos hombres que debieran ser apóstoles de paz, atizan la discordia, ¿de dónde nos vendrá el remedio?

Es insensato, es inaudito. Jamás en manicomio alguno se ha dado á una pregunta contestación tan incoherente. ¿Por qué cometiste esos delitos? ¿Por qué has robado, incendiado, violado, asesinado?—¡Por Dios! ¡Por el amor de Dios!

ALFREDO CALDERÓN.

La crisis industrial en Cataluña

Consejos desoídos.

Muchos y muy prácticos los dió, ha ya mas de cincuenta años, á sus paisanos, el insigne Balmes, bien ageno de que habian de ser desatendidos, hasta el punto, de que pudieran exhumarse hoy con tanta oportunidad, que no parecen sino sugeridos por la crisis que en estos días padece la industria catalana.

Amaba acendradamente el ilustre filósofo á su *pequeña patria* y juzgaba á sus compatriotas, aptos y dispuestos para las mas altas empresas. «Hace ya mucho tiempo—escribía en 1843—que esta costumbre catalana á hacer grandes cosas por sí misma, marchando por el camino de la prosperidad, aumentando y desarrollando su riqueza, sin que le sirva de mucho la dirección del Gobierno... «y si salieren al encuentro graves dificultades, para las empresas árdas es la constancia.»

Balmes, como los grandes poetas y los pensadores profundos, era vidente: pero, sujeto á incurrir en errores, como lo están siempre los profundos pensadores y los grandes poetas. Su fe en 1843, en los alientos y arrostos de sus paisanos, la han desmentido estos, con apatía contumaz y abandono suicida. Su fe en la eficacia que sus consejos habia de ejercer en el ánimo de sus paisanos, constituye un error, sus paisanos, desdeñaron entonces, han desdeñado hasta hoy y es presumible que continúen desdeñando sus advertencias, tan pertinentes ayer, como en los presentes días.

Cuántas causas han señalado fabricantes y peritos en cuestiones económicas, como esenciales y determinantes de la actual crisis, y cuantos medios para evitarla y conjurarla, han sido expuestos y señalados en juntas y en periódicos, fueron advertidos por el preclaro vicense.

Se ha estereotipado un «cliché» por la prensa en general, cuya leyenda es: «La crisis industrial en Cataluña»; y si bien á todas las industrias fabriles de la península, que emplean combustible, aqueja la crisis—por la carencia de esta primera materia—es lo cierto, que no se

han declarado en riesgo tan inminente como las de hilados y tejidos de algodón de Cataluña. Centenares de fabricas algodoneras, en forzosa clausura; millares de operarios en paro fortuito: en crisis honda y aguda el núcleo principal de la industria catalana. Esta es la realidad desconsoladora, y esta, la consecuencia del desden con que desde 1843 acá, se han leído los consejos de Balmes.

¿Que prevenia éste en ya tan remota fecha?

Que la prudencia aconsejaba, que no se abocaran extremadamente los capitales á la industria principalmente amenazada por Inglaterra, ó sea la algodonera; porque, falta de ellos las demas, ó se debilitarian en demasía, ó no tomarian el desarrollo de que eran susceptibles. Así, lograse el doble objeto—según Balmes—del movimiento simultáneo, y aun paralelo, de todos los ramos industriales—movimiento ventajosísimo á la industria en general; pues, estando esta desenvuelta en muy diferentes sentidos, se hallaria en contacto con mayor número de necesidades y se abrirían, naturalmente, nuevos y más amplios mercados; siendo más fácil el cerrar la puerta á la importación de los géneros extranjeros—y el de preaver la contingencia del ajuste de tratados de comercio ó de reformas arancelarias, que, afectando de un modo adverso á la industria algodonera, y siendo esta, tan solo uno de tantos ramos florecientes en el país, no sufriera tan considerable quebranto, que implicara un golpe ruinoso para la industria primordial del Principado.

«Bajo este aspecto—escribía Balmes—debiera Cataluña portarse con la precaución de un capitalista avisado, que no suele aventurar toda su fortuna en un solo negocio, por más lucrativo que se le presente, mucho menos si tiene fundados motivos para recelar que un golpe repentino no desbarate en un momento las mejores combinaciones.

No se contentó el consejero con un apercebimiento. Ganoso de inculcar en el ánimo de los «suyos» tan sanas y provechosas advertencias, hizo hincapié en tema tan trascendental, con las siguientes frases: «Lo hemos dicho y lo repetimos: la cuestión de los algodones ingleses, se reproducirá bajo mil formas, si es menester, y atormentará sin cesar la industria catalana, hasta que esta pueda competir con su rival, ó desaparezca. Vano es hacerse ilusiones en sentido opuesto; el tiempo se encargará de desvanecerlas y la imprevisión y el descuido, sufrirían duro castigo.

Así, aun cuando se ofrecieran las circunstancias más satisfactorias y en que se alcanzasen las mayores seguridades, conviene no dormir tranquilos; es necesario, urgente, el prevenirse para nuevas complicaciones que en un modo ú otro, no dejarán de presentarse.»

Otro día continuaremos la tarea de refrescar la memoria de los olvidadizos y de... ¿por qué no decirlo? de dar á conocer á muchos, lo que intentó enseñar—con harta mejor buena fé que fortuna y predijo á los catalanes, su esclarecido paisano.

RAFAEL CHICHÓN.

Barcelona 20 de Noviembre de 1900.

Pacotillas

Anuncia un periódico, para muy en breve una novillada en la plaza de toros de Tetuán, en Madrid, siendo uno de los números del programa la presentación del fascinador de toros bravos José de la Cuesta, que puesto en medio del re-

dondel sobre un pedestal de medio metro, vestido (no el pedestal, el hombre) de Comendador, esperará inmóvil la salida del toro para fascinarlo, dejándole patidifuso.

Lo probable es que al toro le pase lo que á Don Juan Tenorio, en lo de no causarle pavor al semblante esquivo de Don Gonzalo, y le espampane contra la barrera.

Por eso creo yo que hace mal en vestirse de Comendador.

Quizá estaría más seguro de fascinar al toro vistiéndose de Doña Inés.

Sobre un talud de la carretera de Lugo á Rivadeo se ha hallado una vastísima colección de 500 monedas de oro y plata corrientes de una época anterior al nacimiento de Jesucristo.

Deben de pertenecer, entonces, á alguna familia romana de aquella época. Procede, pues, anunciarlo en los «Boletines oficiales» de toda España para que llegue á conocimiento de los herederos de aquella familia.

¡Atiz!

En la Dieta Crasta (vulgo Congreso), según telegrafían de Viena, se ha ensayado un modo de discutir, de excelentes resultados para abreviar tiempo.

No pudiendo convencer el Gobierno á las oposiciones, un ministro hizo fuego con un revólver sobre los bancos de la oposición, trabándose una lucha á tiros entre ministeriales y opositores, corriendo la sangre en abundancia y resultando muchos heridos.

Este modo de argumentar ofrece la ventaja de que no se necesita ser orador para intervenir en las discusiones.

Pueden tomar parte en ella hasta los sordo-mudos!

Dice un corresponsal, hablando de la catástrofe del sudexpress, que se sabe que cerca de Tolo se están podridas todas las traviesas.

¡Pues por eso cuestan tan caras sus traviesas!

Siguen los descarrilamientos en España á la orden del día.

Parece que los trenes son como las personas, en eso de seguir las modas que provienen de Francia.

Descarrillan ya por espíritu de imitación desde que descarriló al otro lado de la frontera el sud-express.

Yo no sé cuantos nos ha comunicado ya el telégrafo.

Hasta en la modesta línea de Traslaviña á Castro Urdiales habido un choquero, con heridos y todo.

Claro; los trenes que no pueden descarrillar chocan unos con otros, por no chocar... con la costumbre.

Se impone la necesidad de suprimir las locomotoras, reemplazándolas con parejas de bueyes.

Únicamente así se va uno á atrever á viajar en lo sucesivo.

Los chicos de la prensa madrileña de aquellos tiempos en que el Teatro se estrenó *El Cartón*, drama patético, mejor dicho, *patético*, porque recordo bien que la tal obra terminó á *patatazos*,

reunidos todos los supervivientes van á dar la estampa un semanario —el cual va á titularse *Gente Vieja*— desde el primero de año

que primero será del nuevo siglo, aunque se oponga don German Gamazo Forman la redacción de este periódico, entre otros chicos guanos, Pepe Vallejo, el gran Marcos Zapata, Sánchez Pérez, Manolo del Palacio, Javier de Burgos, Lustonó y etcétera, los cuales han nombrado á Mariano de Cavia por sus méritos, por su *precocidad*, viejo honorario.

Bien hayan los valientes campeones de aquellos tiempos de González Bravo, muy anteriores á las rotativas y á los moldes estereotipados y anteriores también á la costumbre de pagar puntualmente los trabajos, pues entonces todo era amor al Arte y olímpico desde á los garbanzos!

Todo esto lo sé yo por referencia, porque no soy anciano, pues aun me faltan ciento veinte meses para llegar á los sesenta años.

ESTRAÑA.

De todo un poco.

Sociedad «La Vida»

PROCESO CRIMINAL

Según *El Clamor*, periódico de Castellón, en el sumario que se instruye ante aquel juzgado contra los mango-neadores de la sociedad *mútua La Vida*, acusados de haber cometido el delito de estafa, dictóse en fecha 20 del corriente el correspondiente auto decretando la prisión de D. Cristóbal Layrón Colóm, Director gerente de dicha sociedad, domiciliada ahora en el paseo de Isabel II de Barcelona, y la incautación de los libros y documentos y efectos pertenecientes á la indicada sociedad, lo mismo que de la finca denominada *Los Campos Elisios*, sita en el término de Madrid.

Igualmente se decretó la detención de D. Fernando Colom y Benedicto, primer director y fundador de la sociedad residente en Madrid, calle de Serrano, número 23, dándose para el más fácil cumplimiento de lo mandado las oportunas ordenes por el gobierno civil de Castellón á los de Madrid y Barcelona.

Como consecuencia de dichas ordenes el 22 se recibió en el gobierno civil de Castellón el siguiente telegrama del de Barcelona: «Sírvas usia hacer presente al Sr. juez de esa capital, la conveniencia de que envíe á la brevedad posible la copia del auto dictado relativo á la sociedad *La Vida*, comunicándole al mismo tiempo la detención del director y haberse practicado la diligencia de incautación. Sírvas también manifestarme si el detenido debe quedar incomunicado»

También el gobernador civil de Madrid telegrafió al de Castellón lo siguiente: «Detenido D. Fernando Colón según interés usia; no se encontró documentos per no vivir en esta, sino en Aranjuez, y manifestar que los referentes á la sociedad *La Vida* hizo entrega á su sucesor; detenido para esa.»

El Clamor cree que los asegurados perderán su dinero; pero espera que vayan á presidio los que á costa de miles de personas, muchas de ellas pobres, han vivido en la opulencia.

El Diario Mercantil periódico de Barcelona da cuenta también de la detención del Sr. Layrón y del empleado de la sociedad D. Agustín Leon; asegura que las pólizas vencidas y no pagadas ascienden á cuatrocientas mil pesetas y que las que están en curso importan también una respetable cantidad.

Sección Oficial

El «Boletín» del 23 publica: Registros hechos por D. Manuel Tarantegui, D. Juan Ruiz Lavín y D. Eugenio Muñoz de la Gata, de las minas tituladas «La Asturiana», «San Miguel» y «La Deseada», en término de Higuera de Llerena y Villagarcía, Llerena y Azuaga.

Edictos administrativos referentes á subastas de consumos.

Estado de la recaudación é inversión de fondos por cuenta del presupuesto de esta ciudad en el mes de Octubre último.

Edictos de los Jueces de instrucción de Olivenza y Almendralejo citando á los vecinos de esta ciudad Federico Rodríguez Barrero y Antonio Navarro Güez.

Crónica Local

Casi todos los músicos de la banda municipal han dirigido un escrito al Ayuntamiento renunciando sus cargos para el caso de que no sean atendidas sus reclamaciones.

Se halla enferma una de las hijas de nuestro amigo D. Loreto María Algorta. Deseamos vivamente que recobre la salud.

Recaudación de Contribuciones

Terminada la cobranza á domicilio del cuarto trimestre, se hace saber á los contribuyentes, que pueden satisfacer sus cuotas sin recargo, hasta el día 30 del actual, en las oficinas de la Recaudación, plaza de la Soledad, 8.

Trascurrido este nuevo plazo, se expedirá el premio contra los morosos.

Badajoz 25 de Noviembre de 1900.—El Recaudador, Juan Barrero.

Los maestros sastres han accedido á las exigencias de sus oficiales.

Hay uno, según parece, que las rechazó por completo, á causa de no tener oficiales sino oficiales.

Licororo El mejor digestivo.

TEATRO.

Anoche se puso en escena la zarzuela—ó viaje inverosímil—de gran espectáculo, en un prólogo y 3 actos, dividido en 15 cuadros *La vuelta al Mundo*.

Los principales papeles fueron interpretados por Consuelo Espuga y Estrella López y los Sres. Casto Gasco, Pablo Lopez, Miguel Rius y Carlos Lacostena, que procuraron desempeñarlos bien.

Se distinguieron Pablo López y Consuelo Espuga.

FUNCIONES PARA HOY.

Por la tarde *La vuelta al Mundo* y por la noche la zarzuela en 3 actos *La Marsellesa*, que interpretará Josefina Soriano, Estrella López, Dolores Cortés, y los Sres. Beltrami, Lopez (Andrés), Rius y Lacostena.

Se necesitan costureros en la camisería de Hernando.

El Correo de Extremadura habló en su número de ayer de las casas que compró el Ayuntamiento en la Ronda para demolerlas.

¿Será el colega más afortunado que nosotros, que varias veces hemos recordado este asunto?

Lo celebraríamos.

En la Delegación de Hacienda se han recibido ordenes de la Dirección general del Tesoro para que se devuelvan á don Saturnino Ortega Bermejo 1500 pesetas que entregó por redimirse del servicio militar.

En la misma Delegación se han recibido 17 ordenes sobre concesión del premio de constancia á igual número de carabineros.

Así mismo se han recibido en la Delegación mencionada una circular de la Dirección general de contribuciones, fijando reglas para formar el padrón de cédulas personales.

Tribunales.

JUICIO POR JURADOS.

En la sección 1.ª se celebró el día 23 el de la causa contra Francisco Muertes Flores y otros, vecinos de Burguillos.

Delito: robo.

Fiscal: Sr. Medina

Defensores. D. Juan Zugasti y D. Manuel Jiménez.

El veredicto fué de inculpabilidad y el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

Dentífricos.—El más agradable, el más higiénico y más barato el *Licor del Polo de Orive*. Esto es casi axiomático. En Badajoz, farmacia de Camacho.

REGISTRO CIVIL.

Días 23 y 24 de Noviembre de 1900.

FALLECIDOS

Juana Piñero Carballo, 13 meses, meningitis.

Maria Botello Hernández, 50 años, pneumonia grippal.

Juan Gómez Pardo, 70 años, arterioesclerosis.

Juan Francisco Collado Mateo, 23 años, pobreza fisiológica.

NACIDOS

Milagros Estany Rius.

Antonio Naharro Herrero.

Presentación López Durán.

Pedro Martínez García.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Vino de mesa superior fabricado en la misma forma que lo hacen en la Rioja.

Se vende á 6 pesetas arroba y 40 céntimos el litro, plaza de Minayo núm. 17. fabrica de aguardientes, frente al depósito.

Enseñanza de flores.

Ha llegado á esta capital el acreditado profesor Mr. Salles, con el fin de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de telas y sus análogos, entre ellos la badana, con la cual se hacen notables trabajos en canastillas, cuadros, cajas, relojas, etc.

Las lecciones se dan á domicilio. Los precios son convencionales, según el número de discípulas.

El mismo profesor trae objetos de gran novedad en bisutería oriental, esmaltada y filigrana.

Preciosos surtido en pulseras de exquisito gusto, broches en cinturón, alfileres imperdibles sortijas, pendientes, alfileres para sombreros de señoras, polveras, medallas, cruces y rosarios de Jerusalén, servilleteros, coigantes y cadenas dereloy para caballeros, botonaduras, alfileres de corbatas, dijes, medallas y otros objetos.

También trae oro para bordar. Se reciben avisos en el parador del Pilar.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Servicio telegráfico

La guerra del Transvaal.

Madrid 25 (1 m.)

Los periódicos de Londres dicen que se han recibido despachos del Africa del Sur en los que se comunica que los boers están dando muestras de gran actividad y que se preparan á atacar los destacamentos ingleses.

La columna de Hamilton ha sido seriamente hostilizada por los boers.

Estas noticias preocupan mucho en Inglaterra.

No se confirma que Krüger esté dispuesto á reconocer la soberanía de Inglaterra, si se permite administrar el país á los boers. Por el contrario, los individuos que acompañan á Krüger han manifestado en una entrevista que el Transvaal no aceptará la soberanía ni el protectorado de Inglaterra.

La prensa de Londres, irritada por el entusiasta recibimiento hecho en Francia al anciano presidente del Transvaal, continua dirigiendo ataques á Mr. Krüger.

Krüger en Paris

Madrid 25 (1 15 m.)

Krüger llegó á Paris á las 10 y 40 minutos mañana de ayer. Salió de la estación á las 11. Precedido de numerosas fuerzas de caballería y de los miembros del Consejo municipal, llegó al hotel Scribe á las 11 y media.

La multitud le acogió con calurosos vivas. Uvo un entusiasmo indescriptible.

Congreso

Madrid 25 (1'20 m.)

En la sesión de ayer tarde, el ministro de la guerra, contestando al diputado carlista Sr. Pradera, censuró duramente absolutista.

El Sr. Azcárate, dijo que el Gobierno se distingue por su carácter reaccionario.

El Sr. Baselga, reclamó el expediente instruido contra el Juez de primera instancia de Olivenza.

Profesor de idiomas

Francés, Inglés, Alemán y Portugués.

D. Juan Manuel Avelino Montero Souza.—Lecciones á domicilio y á los Centros docentes de esta capital.

Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, Arco-Aguero 18.